

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PIEDECUESTA EVALUACION CUALITATIVA FINAL POAIV 2024

La evaluación cualitativa de las actividades desarrolladas en las áreas de Educación Inicial, Cobertura, Calidad, Inspección y Vigilancia, Talento humano, financiera, con el acompañamiento del área jurídica, planeadas y ejecutadas en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del municipio de Piedecuesta, de Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y media oficiales y no oficiales, y de Educación para el trabajo y Desarrollo Humano, en las cuales se realizaron la asesoría, seguimiento y control.

EDUCACION INICIAL PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA					
NIVEL EDUCATIVO/TIPO DE ESTABLECIMIENTO E:	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN EPBM	ETDH	ADULTOS CLEI	EDUCACIÓN INFORMAL
Establecimientos Educativos Oficiales	18 E.E.	18		13	
Establecimientos Educativos No Oficiales	39 E.E.	43	13	1	4

ETDC/PROGRAMA	ETDH/CEA	Programas Académicos	Programas Técnicos laborales
Instituciones de Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano	9	3	6
Centros de Enseñanza Automovilística	7	43	13

2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante la vigencia 2024 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control.

Los equipos interdisciplinarios conformado por los integrantes de cada Macroproceso de la Secretaría de Educación: Planeación, Cobertura, Calidad, Educación Inicial, Talento Humano, Financiera, desarrollaron las actividades de asesoría, seguimiento y control de acuerdo a las actividades propuestas en el POAIV 2024.

Con el equipo de Calidad, se hicieron las visitas en sitio para revisar los ajustes al manual de convivencia escolar en los Establecimientos Educativos oficiales y privados. En la primera etapa se realizaron las visitas a la institución educativa, y en reunión con directivos se verifican los ajustes y avances al manual. En la segunda etapa se envía Matriz de seguimiento a través de correo electrónico, los hallazgos observados en la visita para que la instituciones realicen las respectivas correcciones de acuerdo a la ley 1620 de 20213 y su decreto reglamentario 1965 del mismo año. Para el segundo semestre se acompañaron en el seguimiento las siguientes instituciones: Centro de Comercio, Instituto del Oriente, Institución educativa Faltriquera, Colegio Agroecológico Holanda, Institución Educativa Luis Enrique Figueroa, Colegio Gimnasio Jaibaná, Liceo Bilingüe Rodolfo Llinás, Prema SAI, Colegio Prema SAI, Institución Educativa Víctor Félix Gómez Nova. Se realizó el proceso de Orientación a los Proyectos Educativos Institucionales y seguimiento a los planes de mejoramiento

El equipo de Psicólogas realizó talleres para la promoción y prevención de las violencias sexuales, educación sexual y reproductiva, estilos de vida saludable y proyecto de vida, acompañamiento y verificación en las instituciones

educativas oficiales y no oficiales del cumplimiento en el reporte y seguimiento a las acciones implementadas de acuerdo a las situaciones tipo II y III que fueron reportadas, apoyo articulado con otras entidades del municipio en los casos registrados por la plataforma SIUCE sobre el consumo de Sustancias Psicoactivas, Salud Mental, embarazo en adolescentes y mitigar los riesgos que puedan llegar a impactar la sana convivencia escolar, talleres en las IE basados en el mejoramiento de las competencias ciudadanas, para trabajar la resolución de conflictos y la comunicación asertiva entre pares, docentes y directivos de la comunidad educativa, mitigando los casos que afectan la convivencia escolar.

Desarrollo del Plan de acción por parte de las profesionales de apoyo ubicados en los 18 Establecimientos Educativos, quienes adelantaron los procesos de acompañamiento, asesoría y Orientación a los docentes, directivos docentes y padres de familia de los estudiantes que presentan discapacidad talentos y capacidades excepcionales, trastornos específicos para el aprendizaje o y enfermedades para que los docentes mejoren las prácticas de aula con esta población y facilitar un aprendizaje efectivo y el establecimiento educativo garantice el derecho y la atención adecuada a la población escolar mencionada.

Articulación con Talento Humano, en el estudio de planta y de apoyo ante las situaciones presentadas con los docentes en concordancia con la Directiva 1.

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presentar un balance detallado de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) **ACTIVIDADES PRIORIZADAS** por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2024. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

1. BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:

Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada.

Se han aumentado las solicitudes y radicación en el SAC, para ofrecer educación Virtual, especialmente en educación formal de jóvenes y adultos y para Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

En la respuesta se expone ampliamente desde la norma, porque no se puede ofrecer el servicio de educación formal en el nivel de básica y media, de manera virtual

Requerimientos a quienes tienen la intención de ofrecer educación virtual, con las Resoluciones de otras entidades territoriales, se indaga a los teléfonos que se registran en la Web y se hace el debido proceso.

Comunicado a los Establecimientos educativos para que en la reunión de padres de familia adviertan sobre esta oferta de estas instituciones, que cada vez se ven con más frecuencia en las redes y los abordan de diferentes maneras.

La estrategia de atención a los jóvenes y adultos, a través de Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI y de manera gratuita y presencial, en los Establecimientos Educativos Oficiales urbanos y rurales, en jornada de la noche y fin de semana, ha disminuido considerablemente en el municipio la oferta ilegal por parte de las instituciones que ofrecen a distancia y virtual este servicio.

2. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:

Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales.

Se coordinó con las cajas de compensación Familiar Cajasan y Comfenalco la priorización de los establecimientos educativos teniendo en cuenta los Centros de Interés y las líneas de Jornada única.

Convenios para el aporte de los elementos estratégicos, técnicos y económicos, para el desarrollo de las jornadas complementarias y que le apuntan a metas del plan de desarrollo municipal, en las líneas y modalidades de atención: Modalidades: Área deportiva, formación artística cultural, lectura escritura y Oralidad, formación ambiental.

Con la Caja de Compensación Familiar Comfenalco se priorizaron 6 Establecimientos educativos Oficiales en cada una de las sedes de primaria., se atendieron 10663 estudiantes.

Con la Caja de Compensación Familiar Cajasan se priorizaron 8 Establecimientos Educativos, se atendieron 1799 estudiantes.

ACTIVIDADES CAJA DE COMPENACION FAMILIAR

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO S	Estudiantes	Modalidad	Estudiantes	Modalidad
	CAJASAN		CONFENALCO	
Colegio Holanda	3704	Artístico cultural		
Instituto Luis Carlos Galan Sarmieto del Sur	204			
Colegio Balbino García	488	Deportiva	2000	Ambiental,Deportiva,plan de lectura,arte, competencias ciudadanas
Instituto de Promocion Social de Piedecuesta	110	Deportiva	680	Ambiental,Deportiva,plan de lectura,arte, competencias ciudadanas
Instituto Luis Carlos Galan Sarmieto del Sur	200	Artístico cultural		
Colegio Nuestra Señora De La Buena Esperanza	130	Ambiental	70	Ambiental,Deportiva,plan de lectura,arte, competencias ciudadanas
Colegio Holanda	3.364			
Colegio Carlos Vicente Rey			1096	Ambiental,Deportiva,plan de lectura,arte, competencias ciudadanas
Colegio Victore Félix Gomez Nova			2022	Ambiental,Deportiva,plan de lectura,arte, competencias ciudadanas
Institución Educativa San Francisco			320	Ambiental,Deportiva,plan de lectura,arte, competencias ciudadanas
Centro De Comercio	70	Deportiva		
	1729		6188	

Implementación de los Centros de Interés, en tecnología e innovación, en medio ambiente y el de lecto escritura presentadas en foro Municipal, como experiencias significativas con la participación de las familias.

Acompañamiento y revisión de la Resignificación de ocho Proyectos Educativos, en diseño de mallas curriculares, instrumentos de evaluación, y reformulación del sistema de evaluación.

Ajustes al PEI del Instituto de Promoción Social, con el fin de integrar la sede la Granja donde se atienden los jóvenes infractores en el marco del Sistema de responsabilidad Penal.

BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial.

Con el liderazgo de la profesional Andrea Hernández líder del Macroproceso de Gestión de la Educación Inicial, se hicieron las correspondientes mesas de tránsito armónico, garantizando el servicio educativo a 605 niños y niñas de



5 años en el grado transición, que inician en los Establecimientos Educativos Oficiales, provenientes de La Fundación Colombo Alemana Volver, a sonreír CDI Camino de Belén, Asociación Crecer y Vivir, Caja Santandereana de Subsidio Familiar Cajasan, Cooperativa Multiservicios Comunitarios de Santander Comucsa.

Para los establecimientos educativos oficiales se realizaron en el nivel de preescolar, grado transición, talleres de formación con el apoyo por parte de los docentes tutores del Programa Todos a Aprender (PTA) desde la línea de reflexión-acción de la Educación Inicial, así como visitas y asistencias técnicas por parte de la Secretaría de Educación, centrando el ejercicio en el reconocimiento y transformación de los procesos del nivel de preescolar en lo que refiere a competencias socioemocionales, organización curricular, valoración y seguimiento al desarrollo, experiencias y ambientes de aprendizaje.

Apertura en el grado Jardín en el Colegio Balbino García en la sede Villa Nueva y en la sede B con 61 niño, y en la Escuela Normal Superior un grupo de 21 niños

Para ampliar la cobertura en los grados prejardín y jardín para el próximo año, se brindó y asesoría los establecimientos educativos oficiales urbano y rurales, para la atención adecuada en los grados del nivel de preescolar.

En el área rural para el año 2025 van a ser atendidos en multigrado ante la disminución de niños en el grado transición, para dar continuidad a la docente vinculada en este grado. Se dan las directrices y procedimiento, para formalizar y modificar los actos administrativos para la atención del Prejardín y jardín en el nivel de Preescolar.

En los Establecimientos educativos de carácter privado, se realizaron visitas de acompañamiento y seguimiento a las condiciones de calidad en la atención del servicio de Educación Inicial, y la asistencia técnica para orientar la implementación de los referentes técnicos, trabajar sobre la transformación curricular, valoración y seguimiento al desarrollo y el mejoramiento continuo que se debe evidenciar en el marco de la atención integral, igualmente se llevó a cabo las visitas para evidenciar los avances y proyectar acciones en torno al fomento y fortalecimiento de la Educación Inicial en el municipio.

Los interesados en ser Prestadores Privados de Educación Inicial continuarán en con el proceso de orientación y seguimiento, que permita avances en la propuesta pedagógica para constituirse y lograr prestar el servicio, de acuerdo a la normatividad.

BALANCE DE LA GESTIÓN

Presentar el análisis completo de las estrategias implementadas por la ETC para el cumplimiento de lo formulado al inicio de la vigencia. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

Describe el avance global de las metas propuestas en el POAIV en el año 2024.

Se ejecutaron la totalidad de actividades priorizadas en el seguimiento quedan aún compromisos que requieren más tiempo, disponibilidad presupuestal y gestión de otras entidades quedando procesos por realizar.

¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el año 2024.

LOGROS:

Acceso: Se logro la cobertura educativa en el 100% de los 18 Establecimientos Educativos Oficiales, de acuerdo a la capacidad instalada, para cubrir la totalidad de la demanda. Dentro de las Estrategias para garantizar el derecho a la educación, se contrató el servicio a través de un colegio privado, atendiendo un promedio de 820 estudiantes y en el



En los colegios donde los Empleados Figueroa Rey ante la falta de docentes se contrató el servicio educativo y la canasta educativa completa, igualmente con un colegio privado perteneciente a una comunidad religiosas, para atender las solicitudes de cupos, se confirma a través de auditorías la matrícula oficial y a través de seguimiento al SIMAT la matrícula de los colegios no oficiales.

Permanencia. En el año 2024 se garantizó desde el primer día calendario a entregar 9.500 raciones diarias a las 18 Instituciones Educativas 80 sedes de las cuales 20 son urbanas y 60 rurales en el mes de abril se incrementó 600 raciones para un total de entrega de 10100, entregando estas raciones hasta el último día calendario escolar del año 2024., se realiza la adición presupuestal para cumplir con la entrega hasta la terminación del calendario escolar dando cumplimiento a la Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021 “Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar”

Transporte Escolar. Se ampliaron 14 cupos llegando a 2.034 estudiantes beneficiados. Se garantizó el cubrimiento del servicio y las rutas especialmente en las zonas más apartadas del área rural a estudiantes de los 17 establecimientos educativos del municipio con 62 rutas, llegando a los sitios más lejanos y con una topografía muy compleja. Se priorizo la zona de nueva Colombia Guatiguara por ser una zona vulnerable y de alta población infantil. Igualmente se amplió y atendió a aquellos que tienen barreras de movilidad escolar y los que se encuentren en condiciones de discapacidad con ruta especial puerta a puerta (transporte individual) y 227 víctimas de conflicto. Disposición de los Establecimientos Educativos, para ampliar el preescolar grado jardín. Se logró que el MEN viabilizara tres docentes que ingresaron como planta temporal, a través del Sistema Maestro para la atención a los grupos de jardín.

Mesa con Policía, Inspección y de policía, Seguridad ciudadana, para aclarar la competencia en el para apoyar el cierre de Establecimientos Legales a los cuales se realiza a visita de verificación de que están funcionando sin la debida licencia.

Se otorgaron oportunamente las solicitudes en el SAC, a quienes cumplen requisitos, para legalizar las novedades de preescolar básica y media de Establecimientos Oficiales y No Oficiales e Instituciones de Educación para el trabajo y desarrollo humano y Centro de enseñanza de automovilismo.

Se realizó el seguimiento y control a las Instituciones de Educación para el trabajo y desarrollo humano. Quienes ofrecen programas laborales en las áreas de la salud, revisión de convenios, revisión de certificaciones expedidas de acuerdo al SIET, condiciones de las instalaciones, certificación de calidad para las Instituciones de idioma extranjero y en la totalidad las tarifas educativas acordes con el incremento autorizado.

De acuerdo a los resultados de las pruebas saber 11, en el comparativo 2019 a 2024, se clasificaron en A+ 3 Establecimientos Educativos y en A 5 Colegios 9 en B y uno en C

Retraso o Inconveniente.

Hay actividades que se realizan, sin embargo, en el seguimiento, se observa que la visita de Inspección de policía, no es efectiva porque no hacen realidad el cierre de los jardines y establecimientos educativos que vienen funcionando en condiciones inadecuadas.

La falta de normatividad frente a la inspección y vigilancia para los prestadores de educación inicial.

Se inició el proceso sancionatorio de dos establecimientos educativos, sin licencia vigente, no se logró hacer efectivo el cierre por procesos jurídicos.

Actividades que corresponden al área de inspección y Vigilancia, que no están planteadas en el POAIV, como es el de legalización de documentos, que requiere suficiente tiempo ante la alta demanda de solicitudes.

¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? Durante el año 2024.

El mayor número de peticiones son relacionadas

1.-Con la atención a los niños con discapacidad, o talentos excepcionales debido a que los establecimientos, no cuentan con las condiciones de infraestructura y se vinculan estudiantes con discapacidad múltiple. se radicaron durante el año, requerimientos de parte de los padres de familia por que exigen atención individualizada para sus hijos, de otra parte, los establecimiento oficiales y no oficiales hacen requerimientos para la garantía de apoyos terapéuticos por estudiante, igualmente quejas de las docentes por falta de apoyo de los padres para atender a sus hijos en esta condición. Las solicitudes dan origen a acciones de tutela interpuestas por los padres de familia, quienes en su mayoría fallan a favor de los padres e indican que es obligación de la entidad territorial a través de la Secretaría de Educación, quien asuma los apoyos pedagógicos, así el estudiante no sea funcional, para estar en un salón en la Institución educativa.

Acción de mejora: acompañamiento asesoría y orientación a los docentes, directivos docentes y padres de familia, de estudiantes que presentan discapacidad, trastornos específicos para el aprendizaje para garantizar una atención adecuada a los estudiantes matriculados. Atención a los docentes desde el área de bienestar laboral que atienden grupos de 36 o más estudiantes con más de dos niños en condición de discapacidad.

2.-Requerimientos de padres de familia por los procesos de evaluación y promoción, una vez se recibe la queja en sitio se indaga sobre los instrumentos utilizados, soportes que puedan demostrar si está fundamentada la queja.

Acción de Mejora: Mesas de trabajo con el equipo Directivo de los Establecimientos Educativos oficiales, para hacer seguimiento a los avances de los resultados académicos de cada periodo, de acuerdo a ello establecer estrategias preventivas que puedan garantizar mejores desempeños en la población escolar.

3.-Convivencia en los establecimientos oficiales y no oficiales. Las más recurrente: Agresión física, casos registrados Agresión verbal, Abuso sexual el de mayor reiteración: Agresión verbal.

Se han implementado diversas acciones, talleres, campañas de promoción y prevención, con el objetivo de promover el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes. Estas acciones se enmarcan en el cumplimiento de la Ley 1620 de 2013, la cual establece lineamientos para la promoción de la convivencia escolar y la prevención de la violencia escolar

Acciones de mejora:

- Talleres para la promoción y prevención de las violencias sexuales, educación sexual y reproductiva, estilos de vida saludable y proyecto de vida.
- A través de la política pública de la igualdad de género, se busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y hombres eliminando las barreras que limitan su participación en la sociedad.
- Establecimiento de contraseñas a través de la Mesa de Ayuda del Ministerio de Educación Nacional.
- Acompañamiento y verificación en las instituciones educativas oficiales y no oficiales del cumplimiento en el reporte y seguimiento a las acciones implementadas de acuerdo a las situaciones tipo II y III reportadas. Apoyo articulado con otras entidades del municipio en los casos registrados por la plataforma sobre el consumo de Sustancias Psicoactivas, Salud Mental, embarazo en adolescentes y mitigar los riesgos que puedan llegar a impactar la sana convivencia escolar.
- Talleres en las IE basados en el mejoramiento de las competencias ciudadanas, para trabajar la resolución de conflictos y la comunicación asertiva entre pares, docentes y directivos de la comunidad educativa, mitigando los casos que afectan la convivencia escolar.
- Promoción de las competencias ciudadanas y socioemocionales a partir del desarrollo de talleres por parte de los representantes estudiantiles líderes de grado en cada IE, como gestores de la sana convivencia escolar.
- Desde el abordaje individual y grupal a estudiantes, padres de familia, docentes y personal en general de las instituciones educativas se permite el fortalecimiento de competencias y el incremento de los procesos motivacionales; desarrollando auto esquemas, pautas de crianza, prevención de conductas disruptivas, habilidades para la vida, con la aplicación de talleres prácticos, sensibilización, concientización y estrategias basadas en prácticas efectivas para la promoción de la convivencia escolar, aumentando la efectividad de las intervenciones, buscando como resultado un ambiente escolar más positivo y seguro.

3. Describa la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, atendiendo a las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011. ¿Qué resultados se obtuvieron en la vigencia 2024?

La profesional vinculada al área financiera, de acuerdo a las orientaciones dadas en la Circular para el proceso de rendición de cuentas, se hizo el debido acompañamiento y el seguimiento, para verificar que se dé a conocer la Gestión realizada por cada rector en lo administrativo y financiero, académico comunitario e igualmente para el seguimiento a los fondos de servicio educativo, el cual requiere revisión documental, soportes y archivo de las cuentas ajustados de manera cronológica, según el manual de contratación.

El proceso se realizó, con visita en sitio y en mesas de trabajo en la Secretaría de Educación, con fin de dar las orientaciones sobre las cuentas maestras y cuentas de recursos propios, recomendaciones si hubo inconsistencias en la información reportada en el sistema.

¿Qué acciones se implementaron durante el año 2024 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

Visitas en sitio para el seguimiento y control, para atender los casos, con el acompañamiento de los profesionales de apoyo de las otras áreas de acuerdo a la problemática o solicitud.

Seguimiento a los procesos pendientes y compromisos, para evidenciar su cumplimiento, en cuanto a Manual de convivencia Escolar, Sistema de Evaluación, planes de mejoramiento, procesos de Educación Inicial.

Apoyo a los padres de familia, con la intervención del equipo de Psicólogas de la Secretaría de Educación, para las situaciones delicadas que se presentan en los establecimientos educativos.

La Secretaría de Educación en cumplimiento de la Directiva 4 de julio de 2018, para la garantía del derecho a la educación inclusiva, contempla que la atención individual de rehabilitación y de cuidado no son competencia de esta, por cuanto los recursos deben ser focalizados para la atención pedagógica para grupo de estudiantes.

Emisión de las Resoluciones de Reglamentación de la gratuidad para los Establecimientos Educativos Privados, la autorización de tarifas educativas para el año 2025 a 43 establecimientos Educativos.

Reuniones periódicas del comité directivo de la Secretaría de Educación, para resolver las situaciones delicadas que se presentan en los Establecimientos Educativos.

Emisión de Circulares Orientadoras por parte de cada una de las áreas de la Secretaría de Educación.

CIRCULAR No	FECHA	TEMA
7	11/01/2024	Caracterización beneficios PAE 2024
10	23/01/2024	Orientaciones y acciones a implementar para acompañar la estrategia de acogida, bienestar y permanencia de las niñas y niños en educación. inicial
17	29/01/2024	Recordando norma para la rendición de cuentas
19	31/01/2024	Orientaciones para la gestión del riesgo, asociados al fenómeno del niño en el marco del inicio del calendario Escolar 2024
20	01/02/2024	Orientaciones para el proceso de rendición de cuentas y fondos de servicios educativos
23	01/02/2024	Orientaciones para diligenciar el formato oficial de ausentismo
31	08/02/2024	Capacitación en educación ambiental
41	9/02/2024	Seguimientos manuales de convivencia
52	29/02/2024	Estudio de Planta
55	04/03/2024	Presentación de informes financieros trimestrales de los recursos de los fondos de servicios educativos



69	18/03/2024	Revisión ampliación del servicio del nivel de preescolar
87	16/04/2024	Estrategia Movilidad y Seguridad Escolar
88	18/04/2024	Capacitación a docentes del área religión
111	16/05/2024	Capacitación Articulación de los Proyectos Pedagógicos transversales
132	02/07/2024	Seguimiento a planes de mejoramiento
133	02/07/2024	Inscripción formación en planes de movilidad escolar PME con énfasis en educación vial
141	12/07/2024	Capacitación en la metodología crianza con ternura
144	17/07/2024	Visita de seguimiento al PME y encuentro con directivos docentes, líderes de los proyectos de educación vial de las I.E. representantes de la agencia nacional de seguridad.
146	19/07/2024	Convocatoria atención a peticiones y proyección de acciones gestión de la educación inicial.
150	23/07/2024	Reunión profesionales de apoyo pedagógico y personal comunicativo (Tiflólogos, interpretes de señas y modelo lingüístico)
155	30/07/2024	Convocatoria para Foro educativo-Experiencias significativas.
163	02/08/2024	Evaluación de desempeño primer semestre.
167	14/08/2024	Seguimiento a los resultados académicos de los E. Educativos
173	30/08/2024	Adoptar medidas para dar cumplimiento a la Directiva 01 y orientaciones del ministerio de educación para prevenir toda forma de violencia sexual en los entornos escolares.
186	11/09/2024	Precisiones para la atención educativa con enfoque diferencial desde la mirada de inclusión y equidad en Educación.
189	17/9/2024	Líneas de formación docente
124	19/9/2024	Reposición Jornada Laboral por cese de actividades del mes de junio 2024
220	5/11/2024	Cronograma Evaluación anual de desempeño de Rectores y periodo de prueba

Otras acciones desde el Área de Inspección y Vigilancia

En el Sistema de Gestión de Calidad: Informes trimestrales Tablero de Indicadores, Matriz y mapa de riesgos

1.309 documentos (Actas, títulos, Certificados, constancias de desempeño) revisados, para confirmar su autenticidad, en el proceso de apostilla.

Esperanza Reyes Moreno
Directora de Núcleo
Líder de Inspección y Vigilancia



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**

Centro Comercial Delacuesta
Cra 15 No. 3AN-10 Sótano 1 - Piedecuesta - Santander
Conmutador: 6650444
Ext. 1301 - 1302 - 1303 - 1304
educacion@sempiedecuesta.gov.co



SC-CER426830